

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., seis (6) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso Declarativo – Impugnación Actas de Asamblea
Rad. No. 110013103024202200165 00

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el superior en decisión del siete (7) de marzo de dos mil veintitrés (2023)¹ mediante, la cual, se revocó la decisión adiada veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022)², mediante la cual, se rechazó la demanda incoada.

NOTIFÍQUESE,

FELIX ALBERTO RODRIGUEZ PARGA
JUEZ
(2)

JIDC

¹ Archivo05
² Cuaderno Principal /Archivo0010

Firmado Por:
Felix Alberto Rodriguez Parga
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 024
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b7827f7dbc79178423ce951bfcef4fb608f022d992e0d96fdb23198ab389f006**

Documento generado en 05/06/2023 06:20:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>